

Origen: Junta de Gobierno
Destino: Comunidad
Motivo: Vigilancia, enseres

Cotorredondo, Batres a 06 de Agosto de 2.020

Estimado vecino:

Seguridad en la urbanización, le informamos que la Junta de Gobierno en su totalidad se reunió ayer con carácter extraordinario para entre otros asuntos tratar el tema de seguridad.

Dos eran los apartados sobre este asunto.

Primero: cierre y puesta en marcha de la comisión de seguridad con los voluntarios adheridos, así como competencias, convocatoria y orden del día, todo quedó aprobado y en marcha, así como en vías de comunicación a los comisionados.

Segundo: Análisis de la situación y medidas inmediatas.

En este apartado es donde los vocales aportaron la diversa información obtenida de cara a comunicarlo a los vecinos y a preparar los distintos trabajos.

En base a esto comunicaros lo siguiente.

1. Las Urbanizaciones de Cotorredondo y Montebatres. Por el formato urbano que tienen, no pueden cerrar el acceso a las mismas para parar, identificar y en su caso obtener información de la visita a ningún ciudadano en coche o a pie, bajo ningún concepto y en ninguna circunstancia, sean vigilantes propios o de empresa concertada. Fuente: Jefatura de la policía local de Batres.

2. Las cámaras de seguridad que durante años estamos intentando poner con recursos propios o en su defecto por financiación municipal, ayer el Alcalde negó toda posibilidad al indicar que no dependía de él, y no cree que se pueda conseguir, se comunico esto a medio día, y luego media hora más tarde, se indicó al Presidente por el Alcalde directamente que se estaban buscando vías alternativas, la conclusión es que ahora mismo esto tampoco es viable.

Fuentes: Sr Alcalde, Sr Presidente de la Junta, Sra secretaria de la Junta.

Como consecuencia de lo anterior, se decide lo siguiente.

A. Cambiar los criterios de actuación de nuestros vigilantes desde hoy mismo para optimizar resultados, estos criterios nuevos los iréis viendo en los próximos días, no los hacemos públicos por razones obvias.

B. Someter estas restricciones de las autoridades con las que no estamos en absoluto de acuerdo, a los servicios jurídicos de la Junta para su aclaración, confirmación y/o posibilidades reales.

C. Hablar con todos los partidos políticos del municipio y a través de los vocales responsables de asuntos políticos de la Junta, que no estamos de acuerdo en absoluto con estas medidas y que exigimos la máxima voluntad política para ayudar a resolver este grave problema que perturba la convivencia normal, si la Policía Municipal y la Guardia Civil, creen que estamos en parámetros normales, pues muy bien, pero nosotros no vivimos con los parámetros, vivimos con nuestras familias y el temor que esto conlleva.

Todo lo aquí reflejado se hará a través de la comisión mixta ya creada, cuyo funcionamiento ha comenzado y se irá informando permanentemente según se vaya avanzando por los medios adecuados, se puede hacer y se hará. Ya no hay marcha atrás y el cambio hacia una seguridad mayor, mejor e integral es imparable, y los vecinos la pilotarán.

Retirada municipal de enseres, el pasado lunes (03-08-20) a pregunta de esta Junta de gobierno sobre este asunto el alcalde nos respondió que:

- Los enseres se siguen recogiendo como antes (*EN EL DOMICILIO de quien así lo solicite*) el último lunes de cada mes pasan a recogerlos previa solicitud en el ayuntamiento o en el teléfono del ayuntamiento (91.812.06.85).
- Ha de hacerse a modo particular, que cada vecino haga su propia solicitud.
- Hay que reseñar que el servicio de recogida de enseres no recoge cerámica, ni electrodomésticos, ni colchones.

E informa que de momento el servicio de contenedor de enseres no se va a seguir ofreciendo.

Debido a este cambio en el servicio de recogida **municipal les rogamus que no se depositen enseres en el punto limpio de la urbanización** y lo hagan a través del servicio puerta a puerta como indica el alcalde.

Asamblea de Vecinos Ordinaria, estamos a la espera de la evolución de los contagios y de las medidas de la autoridad sanitaria en cuanto a las reuniones. Seguimos funcionando con los presupuestos prorrogados del año 2018. De cara al último trimestre les presentaremos alguna medida controlada de inversión y mejora en la urbanización.

Fiestas, queremos felicitaros las fiestas de la urbanización, este año no podremos convivir ni compartir los juegos de los niños, la música de los mayores o la paella y la suelta de animales que ya es patrimonio de Coto, solo queríamos hacer una reseña de estas fechas en las que siempre nos juntamos y nos conocemos un poquito más y sirva igualmente para que recordemos esos momentos vividos durante la historia de Cotorredondo. Felices fiestas, el año que viene compensaremos este.

Esperando que dicha información les sea de utilidad, reciban un cordial saludo

Junta de Gobierno EUCC de Cotorredondo